



Provincia de Santa Fe  
MINISTERIO DE AGUAS  
SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE  
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

Por la presente se autoriza a la empresa TERMOSAN SERVICIOS AMBIENTALES S.A., instalada en calle Antártida Argentina y Héroes de Malvinas de la localidad de Puerto General San Martín, Departamento San Lorenzo, Pcia. de Santa Fe, inscripta en el Registro de Generadores y Operadores de Residuos Peligrosos con N° de Registro O - 029 y Número de Legajo T-041, a procesar los residuos peligrosos de las Categorías sometidas a Control Y48 (materiales contaminados con las corrientes de desechos aprobadas), hasta el día 03 de junio de 2.009, fecha en que se produce el vencimiento del certificado en vigencia.

Se extiende la presente a los 2 días del mes de setiembre de 2.008.-



Lic. JUAN C. BAZZI  
Dcción. Gral. de Gestión Ambiental  
MINIST. DE AGUAS, SERVICIOS  
PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE  
Secretaría de Medio Ambiente



Lic. CARLOS ALFREDO REY  
DIRECTOR PROVINCIAL  
DE CONTROL AMBIENTAL  
Secretaría de Medio Ambiente